Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la nueva partida

La Comunidad de Madrid destina 500.000 euros a la Fundación Real Fábrica de Tapices

- Esta entidad tiene por objeto la conservación y restauración de los tapices y alfombras del legado histórico de la Corona Española
- Sus muros albergan una magnífica colección de tapices, alfombras y pintura de los siglos XVIII, XIX y XX

13 de mayo de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy destinar una partida de 500.000 euros a la Fundación Real Fábrica de Tapices, para promover la conservación y mejora del patrimonio textil de carácter histórico-artístico.

La Fundación dedicará este importe a sufragar los gastos corrientes derivados del desarrollo de su actividad. Entre los objetivos principales de esta institución destaca la contribución a la conservación y restauración de los tapices y alfombras que constituyen el legado histórico de la Corona Española.

Asimismo, desde la Fundación Real Fábrica de Tapices se facilita la transmisión y enseñanza de los oficios relacionados con el tejido, especialmente de los tapices y alfombras. Para ello, promueve la organización de congresos, seminarios y reuniones, así como el impulso de cualquier actividad de interés general relacionada con las anteriores.

REFERENTE HISTÓRICO ARTÍSTICO

La Real Fábrica de Tapices es un referente en la historia de España gracias a su patrimonio y legado. Cuenta, además, con una sede declarada Bien de Interés Cultural y un Museo encargado de conservar el patrimonio histórico textil español.

Sus muros albergan una magnífica colección de tapices, alfombras y pintura de los siglos XVIII, XIX y XX. Entre ellos, destaca la colección de tapices tejidos según los 63 cartones pintados por Goya para esta manufactura. Además de sus obras, sus visitantes tienen la oportunidad, única en España, de poder contemplar cómo los artesanos tejen los tapices y alfombras.